

32.
Fusagasugá, 2022-10-31

Doctora
ADRIANA ASENCIÓN TORRES ESPITIA
Jefe de Compras
Universidad de Cundinamarca
Fusagasugá

Asunto y/o Ref. Evaluación incentivos para la Invitación Pública No. 141 de 2022

La Dirección de Bienes y Servicios se permite realizar la Evaluación de Incentivos en el marco de la **Invitación Pública No. 141** la cual tiene como objeto **"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO Y DIVISIONES DE OFICINA PARA LA PRIMERA FASE DE LA NUEVA EDIFICACIÓN DE LA EXTENSIÓN ZIPAQUIRÁ DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA"**. de acuerdo con el análisis de las propuestas habilitadas, poniendo a su consideración el resultado respectivo así:

1. MUEBLES ROMERO SAS

INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL: (MÁXIMO CINCUENTA (100) PUNTOS)

Oferente	Evidencia	Puntaje
MUEBLES ROMERO SAS	<p>FACTORES QUE OTORGAN PUNTAJE</p> <p>INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL.pdf</p> <p>1</p>	<p>100 Puntos</p>

1. MUEBLES ROMERO SAS

INCENTIVO A LAS MIPYME: (MÁXIMO CINCUENTA (50) PUNTOS)

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2



Oferente	Evidencia		Puntaje
<p style="text-align: center;">MUEBLES ROMERO SAS</p>	<p style="text-align: center;">FACTORES QUE OTORGAN PUNTAJE</p> <p style="text-align: center;">ANEXO No 11 INCENTIVO A LAS MYPIME. pd 2 folios 4</p>		<p style="text-align: center;">50 Puntos</p>



Página 1 de 1

ANEXO No. 11

CERTIFICACIÓN INCENTIVO A LAS MYPIME

BOGOTÁ D.C. 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Deliberó:
UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
DIRECCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá,
Cundinamarca.

REF: Propuesta o oferta para el "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO Y DIVISIONES DE OPCIONA PARA LA PRIMERA FASE DE LA NUEVA EDIFICACIÓN DE LA EXTENSIÓN CAPISABA DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA" de acuerdo con las especificaciones técnicas que se señalan y teniendo en cuenta el presupuesto adjunto.

Yo JOHÑ OCTAVIO ROMERO ESPITIA, en calidad de Representante legal de la Empresa MUEBLES ROMERO SAS, con NIT 890.680.062-2, identificada con cédula de ciudadanía No. 79.838.739 de BOGOTÁ D.C., manifiesto bajo juramento que la compañía que represento sujeta con un número de **23230000000000000000** involucrado a la planta de personal.

Igualmente, con el fin de que la Universidad verifique la veracidad de la información, se adjunta la última planilla de pago al Sistema de Seguridad Social del mes inmediatamente anterior a la presentación de la propuesta del proceso del asunto.

Atentamente,

Firma del representante legal
Nombre del representante legal:
Identificación:
Número o razón social del proponente:
NIT: -

JOHÑ OCTAVIO ROMERO ESPITIA
CC 79.838.739 de BOGOTÁ-
MUEBLES ROMERO SAS
890.000.074-0

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá - Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2




**1. CONSORCIO DOTAMUEBLES UDEC ZIPAQUIRÁ 2022
INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL: (MÁXIMO CINCUENTA (100)
PUNTOS)**

Oferente	Evidencia	Puntaje
<p>CONSORCIO DOTAMUEBLE S UDEC ZIPAQUIRÁ 2022</p>	<p>FACTORES QUE OTORGAN PUNTAJE INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL.pd f 1 folio 27</p>	<p>100 Punto s</p>

**1. CONSORCIO DOTAMUEBLES UDEC ZIPAQUIRÁ 2022
INCENTIVO A LAS MIPYME: (MÁXIMO CINCUENTA (50) PUNTOS)**



Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2



Oferente		Evidencia	Puntaje
<p style="text-align: center;">CONSORCIO DOTAMUEBL ES UDEC ZIPAQUIRÁ 2022</p>	<p style="text-align: center;">FACTORES QUE OTORGAN PUNTAJE ANEXO No 11 INCENTIVO A LAS MYPIME. pd 1 folios 24 al 30</p>	 <p>The evidence consists of two documents. The top document is 'ANEXO No. 11 CERTIFICACION INCENTIVO A LAS MYPIME' from the Universidad de Cundinamarca, dated October 10, 2022. It certifies the process of installation for the extension of Zipaquira. The bottom document is a 'Planilla Resumen' (summary sheet) for contributions, showing a total of 53,844,000. Below it is another 'Planilla Integrada de Autoliquidacion de Aportes' from the company 'compenar mptanilla.com'.</p>	<p style="text-align: center;">50 Puntos</p>



**2. TALENTO COMERCIALIZADORA SA
INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL: (MÁXIMO CINCUENTA (100)
PUNTOS)**

Oferente	Evidencia	Puntaje														
<p style="text-align: center;">TALENTO COMERCIALIZADOR A SA</p>	<p style="text-align: center;">FACTORES QUE OTORGAN PUNTAJE INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL.pd f 1</p>	<div style="text-align: center;">  <p>ANEXO No. 10 INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL</p> <p>El suscrito GERMAN LEONARDO RODRIGUEZ VARGAS identificado con C.C. 3332 204 en calidad de REPRESENTANTE LEGAL de TALENTO COMERCIALIZADORA SA identificado con NIT 830.046.811-5 en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 878 de 2003 y el artículo 11 del Decreto 078 de 1984, certifica bajo la gravedad de juramento que los bienes o servicios son de origen:</p> <table border="1" data-bbox="959 1045 1203 1213"> <thead> <tr> <th>Diligencia con (X) el campo en que aplica</th> <th>CONDICIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">X</td> <td>Si los bienes y/o servicios son considerados BIENES NACIONALES de conformidad con la definición contenida en el Decreto 053 de 2021, que dice lo siguiente: Bienes Nacionales: Bienes definidos como nacionales en el Registro de Productos de Bienes Nacionales, de conformidad con el Decreto 2087 de 2019 (en tanto que lo estipulan, aplican, adicionan o modifican). Si no es posible se otorga a los propietarios (personas naturales o jurídicas) que acrediten los beneficios de reciprocidad o de trato nacional en virtud de tratado internacional aplicable.</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Si los bienes y/o servicios tienen componente nacional y extranjero.</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Si los bienes y/o servicios NO son considerados BIENES NACIONALES o el propietario NO puede acreditar los beneficios de reciprocidad o de trato nacional en virtud de tratado internacional aplicable.</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1" data-bbox="959 1226 1203 1262"> <tr> <td colspan="2">Diligencia con () el campo en que aplica</td> </tr> <tr> <td>Trato tratado</td> <td style="text-align: center;">() NO (X) SI</td> </tr> <tr> <td>Número de tratado</td> <td></td> </tr> </table> <p>NOTA: Para la obtención de la puntuación se debe anexar copia legible del tratado al que pertenece.</p> <p>En consecuencia, se firma en Bogotá a los 03 días del mes de OCTUBRE de 2022.</p> <p>Atentamente,</p> <div style="text-align: center;">  GERMAN LEONARDO RODRIGUEZ VARGAS C.C. No. 3332.204 de Gacheta Representante Legal Talentto Comercializadora SA NIT: 830.046.811-5 Calle 32ª No. 19 – 22 Tevesagüán, Bogotá D.C. Teléfono 500 7707-2870942 Fax 3384691 Celular 3002652961 E-mail: german@talento.com.co </div> </div> <p style="text-align: center;">100 Punto s</p>	Diligencia con (X) el campo en que aplica	CONDICIÓN	X	Si los bienes y/o servicios son considerados BIENES NACIONALES de conformidad con la definición contenida en el Decreto 053 de 2021, que dice lo siguiente: Bienes Nacionales: Bienes definidos como nacionales en el Registro de Productos de Bienes Nacionales, de conformidad con el Decreto 2087 de 2019 (en tanto que lo estipulan, aplican, adicionan o modifican). Si no es posible se otorga a los propietarios (personas naturales o jurídicas) que acrediten los beneficios de reciprocidad o de trato nacional en virtud de tratado internacional aplicable.		Si los bienes y/o servicios tienen componente nacional y extranjero.		Si los bienes y/o servicios NO son considerados BIENES NACIONALES o el propietario NO puede acreditar los beneficios de reciprocidad o de trato nacional en virtud de tratado internacional aplicable.	Diligencia con () el campo en que aplica		Trato tratado	() NO (X) SI	Número de tratado	
Diligencia con (X) el campo en que aplica	CONDICIÓN															
X	Si los bienes y/o servicios son considerados BIENES NACIONALES de conformidad con la definición contenida en el Decreto 053 de 2021, que dice lo siguiente: Bienes Nacionales: Bienes definidos como nacionales en el Registro de Productos de Bienes Nacionales, de conformidad con el Decreto 2087 de 2019 (en tanto que lo estipulan, aplican, adicionan o modifican). Si no es posible se otorga a los propietarios (personas naturales o jurídicas) que acrediten los beneficios de reciprocidad o de trato nacional en virtud de tratado internacional aplicable.															
	Si los bienes y/o servicios tienen componente nacional y extranjero.															
	Si los bienes y/o servicios NO son considerados BIENES NACIONALES o el propietario NO puede acreditar los beneficios de reciprocidad o de trato nacional en virtud de tratado internacional aplicable.															
Diligencia con () el campo en que aplica																
Trato tratado	() NO (X) SI															
Número de tratado																

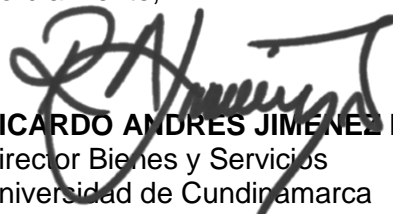
**2. TALENTO COMERCIALIZADORA SA
INCENTIVO A LAS MIPYME: (MÁXIMO CINCUENTA (50) PUNTOS)**


Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2



Oferente	Evidencia	Puntaje
<p>TALENTO COMERCIALIZADOR A SA</p>	<p style="text-align: center;">FACTORES QUE OTORGAN PUNTAJE</p> <p style="text-align: center;">ANEXO No 11 INCENTIVO A LAS MYPIME. pd 1</p>	<p>50 Puntos</p>

Cordialmente,


RICARDO ANDRÉS JIMÉNEZ NIETO
Director Bienes y Servicios
Universidad de Cundinamarca

Proyectó: Mario E. Castillo Ladino 
Profesional Dirección de Bienes y Servicios
32.27.4